



San Miguel de Tucumán, 19 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 29124/2017 por el cual la Dirección del Gymnasium de la U.N.T, mediante Resolución Interna N° 021/2021 solicita designación de la Profesora ANDREA CONSTANZA SANCHEZ en 7 (siete) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutora en 4° año "A", a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que se llevo a cabo el proceso de elección de Tutores para el periodo lectivo 2021.

Que para 4° año "A" resultó electa la Prof. Andrea Sánchez.

Que a fs. 29 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convalidar los Servicios prestados a la Profesora ANDREA CONSTANZA SANCHEZ DNI: 22.264.707 como Docente Interina en 7 (siete) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutora en 4° año "A" del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Gymnasium de la U.N.T queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la U.N.T.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la U.N.T a sus efectos.

RESOLUCION N° 0944 2022

MP

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN